

Guayaquil, Abril 30 de 1998

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDITORIAL LUZ S. A. (EDILUSA)
Ciudad.-

Señores Accionistas:

PABLO CEVALLOS ESTARELLAS, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la compañía y en las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el INFORME ANUAL de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 1997

En el año 1997 la inflación fue del 30 % porcentaje superior al que se había fijado el gobierno

Los ingresos de la empresa en relación al año anterior disminuyeron en un 34.80 %, en consideración a que hemos reducido la oferta de nuestros servicios, así como de personal técnico que laboraba en estas áreas, por tener la empresa proyectado dedicarse a otras actividades.

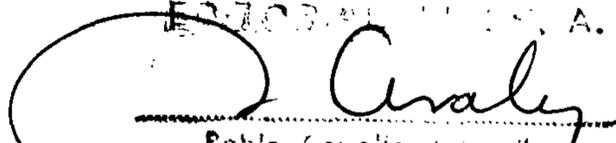
Los activos totales de la compañía al cierre del ejercicio suman S/. 266.973.773 US \$ 10,678.95 dólares; el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 1997 fue de S/. 100.547.549 US \$ 4,022 habiendo crecido en un 45% en relación al año anterior.

Por disposición legal, el Decreto Ejecutivo 2959 publicado en el R. O. 843 de diciembre 31 de 1991, pone en vigencia el Reglamento de Corrección Monetaria Integral, a los Estados Financieros, modificado por la ley No. 51 de diciembre 31 de 1993 y el decreto 1454 de febrero 9 de 1994. Los Estados Financieros han sido reexpresados de acuerdo con estas normas legales.

La gerencia se permite recomendar a los accionistas que la utilidad de S/. 1.423.969 US \$ 56.96 se destine a reservas, después de provisionar la Participación a Empleados y el Impuesto a la Renta correspondiente

Finalmente expreso mis agradecimiento por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que colaboraron en la administración de la compañía.

Atentamente,

EDITORIAL LUZ S. A.

Pablo Cevallos Estarellas
CENTRO GENERAL

7 SET. 2000

